

El retorno a la educación presencial de estudiantes de nivel básico regular en la ciudad de Cusco - 2022

The return to face-to-face education of regular basic level students in the city of Cusco – 2022

Autores:
**Franco Daniel Huaman
Rozas**
*Universidad Andina del
Cusco*
*Escuela profesional de
Economía*
código ORCID:
0000-0002-0941-4475
020200402b@uandina.
edu.pe
Celular: 987880237
**Sahory Zolanchs
Muñoz Rado**
*Universidad Andina del
Cusco*
*Escuela profesional de
Economía*
código ORCID:
0000-0002-4962-2340

Resumen

El sector educativo acogido a las disposiciones dadas por el gobierno de cierre de instituciones escolares, utilizó como alternativa una metodología de enseñanza como las clases virtuales a través de programas “Aprendo en Casa” el cual se implementó en el 2020 como medida del Ministerio de Educación con la finalidad de seguir impartiendo educación a través de la web, TV y radio. El objetivo de la investigación fue conocer las opiniones de los padres de familia de regresar o no a la educación presencial. La investigación se realizó tomando una muestra de 334 padres de familia de los estudiantes de nivel inicial, primario y secundarios de diferentes instituciones educativas de la ciudad del Cusco. Se utilizó un cuestionario de 17 preguntas, los resultados que se obtuvieron fue que un 92.22% de los padres de familia estaban de acuerdo de que sus menores hijos regresasen a la presencialidad siempre y cuando se tengan las medidas de bioseguridad que ofrecerían las instituciones educativas porque el aprendizaje presencial es mejor que la virtual, ya que muchos niños tenían dificultad en el manejo de la tecnología, otros no tenían los equipos adecuados para desarrollar las clases virtuales. Como conclusión, los padres de familia deseaban que sus hijos tuviesen una educación presencial, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad y con las vacunas respectivas.

Palabras claves: Presencialidad de la educación, bioseguridad, calidad educativa.

Código JEL: I21 análisis de la educación.

Abstract

The educational sector, taking advantage of the provisions given by the government for the closure of school institutions, used as an alternative a teaching methodology such as virtual classes through the “I Learn at Home” programs, which were implemented in 2020 as a measure of the Ministry of Education. In order to continue providing education through the web, TV and radio, the objective of the investigation was to know the opinions of the parents of returning or not to face-to-face education, the investigation was carried out, taking a sample of 334 parents of family of the students of initial, primary and secondary level of different educational institutions of the city of Cusco, a questionnaire of 17 questions was used, the results obtained were that 92.22% of the parents agree with that their minor children return to face-to-face as long as they have the biosecurity measures offered by educational institutions, for that face-to-face learning is better than virtual since many children make it difficult to manage technology, others do not have the adequate equipment to develop virtual classes as a conclusion if parents want their children to have a face-to-face education, complying with all the biosafety protocols and the respective vaccines.

Keywords: Face-to-face education, biosafety, educational quality.

JEL code: I21 Education analysis

Introducción

Durante el año 2020, frente a la experiencia de la pandemia COVID-19, se ha generado diversos impactos sobre los distintos sectores y ámbitos de la sociedad, lo cual los gobiernos han tomado decisiones y medidas drásticas de confinamiento para así evitar la propagación de la enfermedad según el D.S. N° 184-2020-PCM (2020).

La pandemia de coronavirus COVID-19, ha cobrado la vida de millones de personas en el mundo. En el Perú, la pandemia ha golpeado fuertemente, no solo en lo sanitario, como también en lo social, lo económico, lo político y en la educación.

El sector educativo, acogiéndose a las disposiciones dadas por el gobierno de cierre de instituciones escolares, utilizó como alternativa una metodología de enseñanza como es las clases virtuales a través de programas “Aprendo en Casa” el cual se implementó en el 2020, como medida del Ministerio de Educación, con la finalidad de seguir impartiendo educación a través de la web, TV y radio. Resolución Ministerial N° 229-2020 MINEDU (2020).

Gabriela Briseño (2021), afirma que, si bien han creado programas para que los estudiantes se puedan educar desde sus casas, la desigualdad para el acceso a la conectividad ha generado que la mayoría no pueda continuar con sus estudios, provocando brechas educativas.

La pandemia, sin duda alguna cambió la forma en que las personas desarrollaban sus actividades, particularmente en las instituciones educativas, que tuvieron que cerrarse para evitar la propagación del virus. Las actividades académicas presenciales se suspendieron el 16 de marzo, como consecuencia de la declaratoria de emergencia sanitaria. Ministerio de Educación (2022).

Una de las primeras medidas que tomaron los países, incluido Perú para frenar la propagación del Covid-19, una vez detectados los primeros brotes, fue el cierre de los establecimientos educativos.

Si bien los estudios realizados en otros países indican que ellos habrían contribuido a reducir la velocidad de los contagios, la mayoría de estos no permitían determinar con exactitud el impacto aislado de esta medida respecto a las demás restricciones que los gobiernos impusieron sobre la población, como las cuarentenas, el uso obligatorio de mascarillas, etc. Lo que concitó la preocupación de especialistas y autoridades tanto en Perú como en el mundo. La presentación de su más reciente informe, Education

at a Glance (2020), indicó que la merma en aprendizajes debido a esta medida, acarreará pérdidas en productividad que impactarán negativamente el producto mundial por el resto del siglo. De igual forma, la ONU (2020), había advertido tiempo atrás del alcance de lo que denominó una “catástrofe generacional”, capaz de amenazar décadas de progreso y de exacerbar las desigualdades ya existentes a nivel global. Lo anterior ha develado la relevancia de volver a evaluar esta medida desde un punto de vista multidimensional, es decir, no sólo poniendo sobre la balanza sus aparentes beneficios para el control de la propagación del virus, como también sus potenciales efectos negativos en ámbitos que se ha demostrado exceden lo educacional. Ello lleva a sugerir que, conforme se vaya controlando el virus y a sabiendas que deberemos convivir con él por un tiempo, los países prioricen la apertura de las escuelas de forma flexible, catalogándolas incluso como actividades esenciales. Lyd.org, (2020).

Las clases virtuales evidenciaron una vez más que, en crisis, los más afectados son los sectores pobres de la población. Miles de jóvenes peruanos se vieron afectados por la falta de internet y por no poseer una computadora, tableta o celular; en la práctica, fueron eliminados del sistema educativo, lo que se vio agravado por las medidas económicas y recortes presupuestarios, adoptados por el gobierno. No debe dejarse de lado, la afectación de quienes iniciaban su proceso educativo de manera abrupta en la virtualidad, que debieron saltar etapas de su desarrollo natural de aprendizaje y contacto interactivo con otros niños. Después de dos años de pandemia, el Ministerio de Educación anunció el retorno a clases presenciales con el 50% del aforo en las instituciones básicas el 23 de abril del 2021. Igualmente, el COE Nacional ha determinado que, desde el lunes 21 de febrero del 2022, las instituciones el retorno a clases presenciales con el 100% del aforo.

El paso de la virtualidad a la presencialidad sucintó nuevos retos e incertidumbres para el sistema de educación. Por un lado, existía la necesidad de mantener adecuadas medidas de bioseguridad en las instituciones para controlar la propagación del virus que aún persiste; y, por otro lado, se encontraba el desafío de asegurar una educación de calidad.

El cierre de escuelas contribuyó al control de la pandemia, aunque probablemente de forma marginal en comparación con el resto de las medidas aplicadas por los gobiernos. Estos antecedentes, sumados a la experiencia que indica que el riesgo de brotes al interior de las escuelas dependió principalmente del control del virus a nivel comunitario, se sugirió que bajo ciertas condiciones, la apertura de estas podrían llevarse a cabo de forma más o menos segura. En ese contexto, cobraban relevancia las medidas de mitigación. La Academia Nacional de Ciencias, Ingeniería y Medicina de Estados Unidos, recomendó priorizar el chequeo de síntomas, el uso de mascarillas, el lavado de manos, el distanciamiento físico y restringir las reuniones concurridas.

Es importante no perder de vista que, aun si se realizaban correctamente todas las estrategias de mitigación, era imposible eliminar completamente el riesgo de contraer Covid-19 en las escuelas. Dicho riesgo debía entonces ponderarse con la amenaza que significaba mantener las escuelas cerradas, cuyos costos eran menos visibles y quizás de más largo plazo que la propia enfermedad, pero igualmente atendibles, abarcando desde lo estrictamente educativo hasta lo que podría denominarse costos sociales y emocionales. En cada uno de esos ámbitos, es claro que el impacto negativo del cierre de escuelas no fue lo mismo para todos y, por lo tanto, había sectores de la población en los cuales los beneficios de la apertura eran mucho más evidentes y urgentes. Lyd.org (2020).

Cerca del 60% de colegios públicos no cuentan con servicios básicos como agua potable, sistema de desagüe o electricidad, siendo esta una dura realidad que marca la brecha educativa en nuestro país. La emergencia sanitaria ha revelado las realidades no mostradas durante mucho, hoy nos evidencian la precariedad de nuestro sistema educativo. Desde que comenzó la emergencia sanitaria y el inicio al programa “Aprendo en casa” para adaptar la educación a las clases virtuales, han sido cerca de 300 mil estudiantes de educación pública quienes han dejado las escuelas durante el año 2020. A estas cifras se suman aquellos niños que no estaban escolarizados, la brecha al acceso a la tecnología virtual tanto de alumnos como de docentes, generó una baja calidad educativa.

El regreso a la presencialidad como parte de la reactivación pos-pandemia tuvo impactos económicos, ya que varias actividades relacionadas han sido suspendidas durante el tiempo que las clases se realizaban en línea.

Por lo que volver a la presencialidad ha preocupado a muchos no solo por los riesgos para la salud, como también porque implicaba una reactivación económica en diferentes sectores como el servicio de transporte escolar, hasta la provisión de refrigerios, la venta de útiles y uniformes. Sin embargo, fue importante que el ajuste se fue dando de manera paulatina, pues también son muchos los hogares en los que no se había logrado recuperar los ingresos.

Hace ya dos años, los escolares convirtieron diversos ambientes de sus hogares en su nuevo salón de clases, adaptándose a ver a sus compañeros y maestros a través de una pantalla. Hoy, el regreso a la escuela es un gran acontecimiento, ya que para los estudiantes significa regresar a las actividades y expectativas relacionadas con la escuela, que estuvieron suspendidas durante la pandemia generada en los niños estrés y ansiedad, así como a maestros.

En el año 2022, el gobierno a través de una Resolución Ministerial N° 015-2022 MINEDU (2022), hecho disponible el regreso a clases presenciales de los estudiantes de educación básica regular donde las instituciones fijaron horarios y pusieron en marcha todos los protocolos de bioseguridad para que los alumnos regresasen de manera gradual y segura a las aulas. El inicio de las clases presenciales se debía darse que los docentes deberían contar con todas las vacunas correspondientes, gracias a ello, más de 8 millones de estudiantes se beneficiaron de este retorno a clases, bajo algunas normas de bioseguridad, tanto en las instituciones públicas como privadas.

El fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2020), manifestó que la educación remota puede ofrecer herramientas que permitan complementar el proceso de enseñanza y bajo las circunstancias que vivíamos se volvió la única manera de dar continuidad a los procesos de aprendizaje. Se debía tener claro que este tipo de enseñanza no lograría reemplazar a la enseñanza presencial, además que requería de un nivel de autonomía, participación activa y desarrollo de habilidades digitales que no todos los estudiantes tenían, sobre todo los más pequeños y quienes tenían necesidades educativas especiales, lo que podría significar un aumento de las brechas de aprendizaje, e impactar en las habilidades sociales del niño.

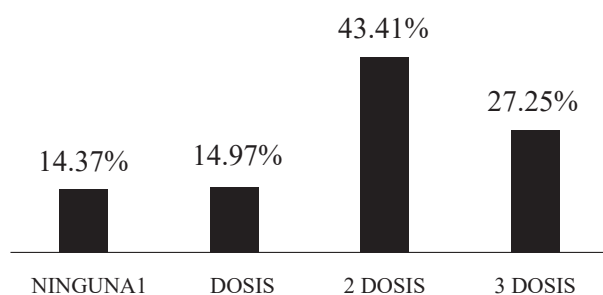
En definitiva, las clases presenciales no sólo tuvieron un fin respecto a entregar una adecuada enseñanza para el logro de los aprendizajes, sino también permitieron el desarrollo socioemocional del niño. Así, el desafío no solo recayó en los establecimientos, como también en las comunidades educativas, centros de salud y entidades locales para abordar de forma conjunta las necesidades psico-socio educativas de los estudiantes.

Método y metodología

La investigación fue cuantitativo y descriptivo y se realizó tomando una muestra de 334 padres de familia de los estudiantes de nivel inicial, primario y secundarios de las diferentes instituciones educativas de la ciudad del Cusco. Se utilizó una entrevista de 17 preguntas relacionadas al tema sobre el retorno a la presencialidad de la educación básica de los niveles inicial, primaria y secundaria.

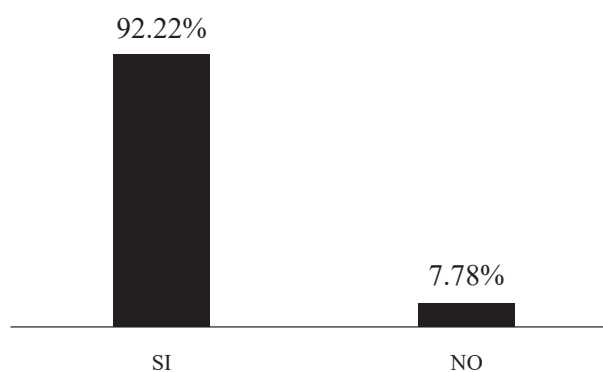
Resultados

Figura 1, Número de dosis que tienen los estuantes



La figura 1 muestra con el número de dosis de vacuna con la que contaban los estudiantes para retorno en la presencialidad, donde el 43% de los estudiantes presentaban 2 dosis de la vacuna contra la Covid-19, el 27% de los estudiantes contaban ya con 3 dosis, lo que garantizaba mayor seguridad en el retorno a las clases presenciales. Este porcentaje fue incrementándose a medida que avanzaban las campañas de vacunación, y el 14% de los estudiantes no contaban con ninguna dosis, poniendo en riesgo a sus menores hijos a contagiarse, esto debido a que los padres de familia tenían sus creencias.

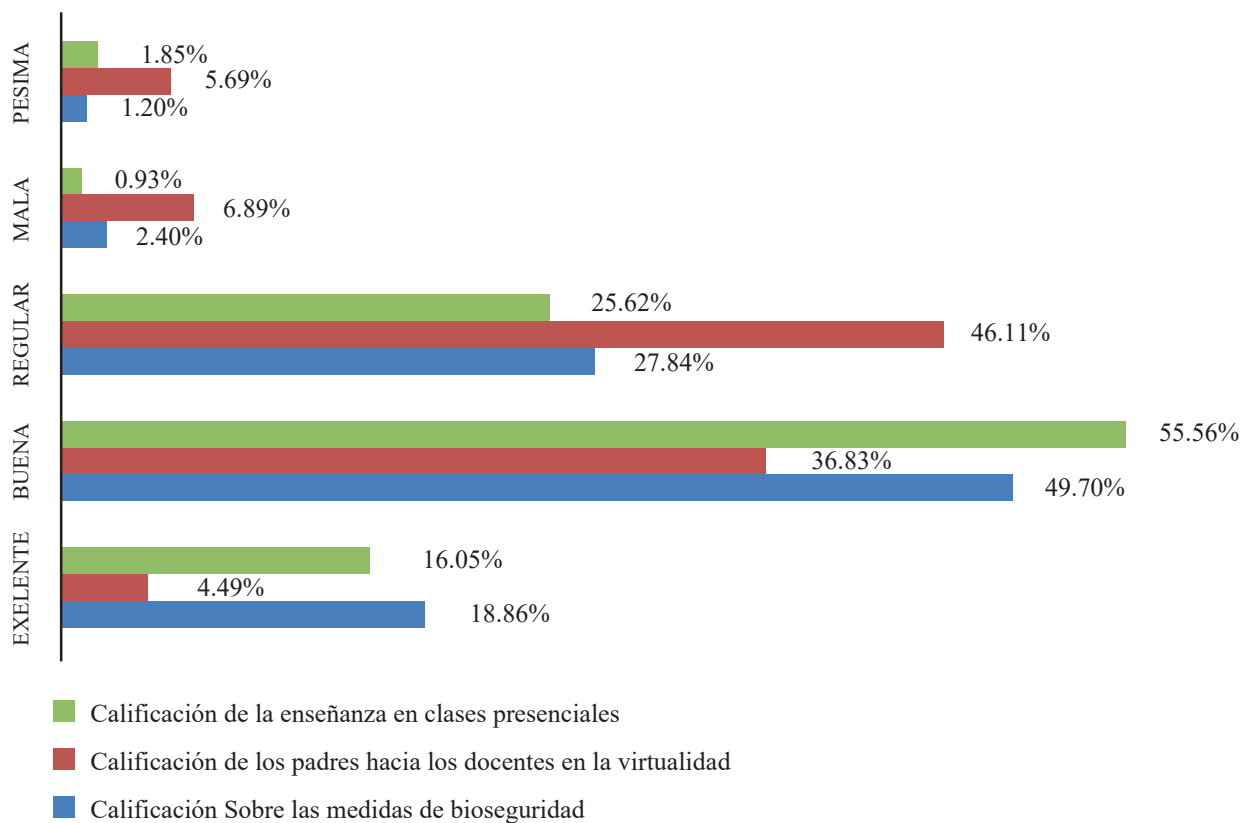
Figura 2. Opinión de los padres de familia respecto a la presencialidad



La figura 2 muestra que el 92.22% de los padres de familia encuestados deseaban que sus hijos retornarán a clases presenciales, con el apoyo del gobierno a través de la Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU aprueba las normativas denominadas “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, debido a que la enseñanza en la virtualidad ser muy diferente a la del presencial. El 7.78% de los padres de familias

no estaban de acuerdo que sus hijos regresasen a las presencialidades o semipresencialidad, debido a que se mostraban con miedo a más contagios de la Covid-19 y que la salud de sus hijos estaría en peligro.

Figura 3: Calificación de los padres hacia los docentes en la virtualidad

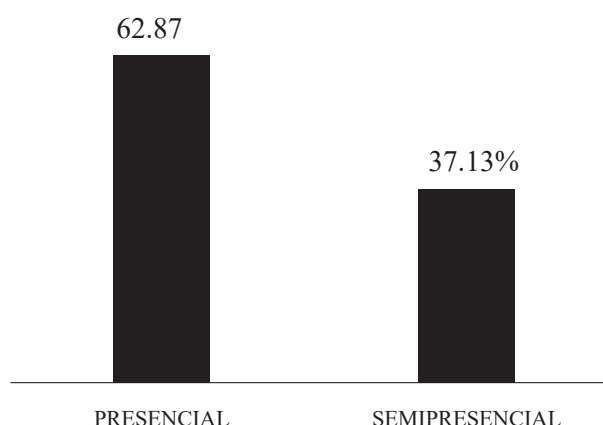


La figura 3 muestra la opinión de los padres de familia encuestados respecto a la enseñanza en las clases presenciales en que el 16.05% consideraban que es excelente porque los estudiantes entenderían de mejor manera que en la virtualidad, 55.56% de los padres consideran que la enseñanza fue buena, en vista de que enseñanza no cambio casi nada a comparación del 2019, 25.62% regular porque no sabían si es buena o pésima debido no presentar interés en saber si su hijo estaba teniendo una buena enseñanza, 0.93% considero mala y 1.85% pésima.

Los padres de familia clasificaron la enseñanza de los docentes tanto de las instituciones educativas Públicas como Privadas utilizando la escala de Likert. La enseñanza virtual fue calificada regular por tener cosas a favor como implementación de nuevas formas de enseñar y también en contra como (inestabilidad con el internet, todos los niños hablaban a la vez lo que generaba desorden virtual). Con un 36.83% la enseñanza se clasificó como buena. Esto se dio más que todo en las instituciones educativas privadas. Con 6.89% lo calificaron como mala debido a que los profesores no podían revisar el trabajo de cada uno de los estudiantes, ya que se perdía demasiado tiempo. Con un 5.69% se calificaron como pésima porque los docentes pedían que los padres estuviesen acompañando todo el tiempo en las clases. Con 4.49% de los encuestados calificaran como excelente.

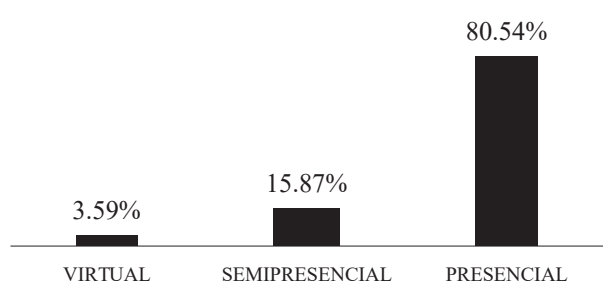
Además, se obtuvo la calificación sobre las medidas de bioseguridad de los cuales el 18.86% consideraran excelente, 49.70% buena, 27.84% regular, 2.40% mala y 1.20% *pésima*. De las cuales se generalizo como resultado final, que los padres de familia calificaran que las medidas de bioseguridad tomadas respectivamente por las instituciones educativas fueron buenas, pero recomendaron mejorar estas medidas para tener una mejor seguridad y confianza de que los estudiantes no llegarían a contraer ningún contagio de la Covid-19.

Figura 4. Modalidad que ofrecieran las instituciones



El 62.87% de los padres de familia señalaron que sus hijos estaban en la modalidad presencial. En estos estaban conforme con el horario de enseñanza, la gran mayoría de este porcentaje era del sector inicial como primaria. Los padres que señalaran que sus hijos se encontraban en modalidad semipresencial indicaran que al menos un día a la semana tuvieran clases virtuales y entre el rango de los estudiantes que se encontraban en esta modalidad eran los que estaban en el nivel secundario.

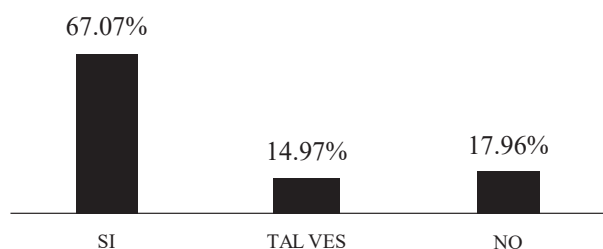
Figura 5. Preferencias de los padres de familias ante las modalidades de clases



La figura 5 muestra que el 80.54% de los padres indicaron la preferencia que sus hijos hubieran tenido clases presenciales, debido a que no todos ellos se quedaban en su casa porque se encontraban trabajando. Otro motivo de la preferencia de esta modalidad es que los padres ya no tenían paciencia para enseñar a sus hijos en la modalidad semipresencial. El 15.87% indicó que preferirían que sus hijos tuviesen clases semipresenciales, ya

que les pareció mucho más cómodo y tendrían menores gastos. Los padres que eligieron la modalidad virtual, que es el 3.59% prefirieron esta modalidad de enseñanza porque creían que aún no era el momento que sus hijos retomasen las clases presenciales, puesto que tendrían miedo a que sus menores hijos estuviesen expuestos a contagiarse del Covid-19.

Figura 6. Herramientas tecnológicas en la modalidad presencial



La figura 6 muestra que el 67.07% de los padres de familia estaban de acuerdo con que se siguiesen utilizando las TIC'S que se usaron en la modalidad virtual.

Discusión

Según el banco interamericano de desarrollo, señalo que los padres de familia consideraran que la educación a distancia Aprendo en Casa debía ser una herramienta complementaria al servicio educativo presencial, puesto que la educación a distancia prestada por el estado no fue eficiente por factores pedagógicos de interacción docente – estudiante.

De acuerdo a nuestra investigación para la mayoría de los padres de familia de colegios públicos el programa “Aprendo en Casa” fue un fracaso porque el sistema educativo del estado no estaba diseñado ni preparado para la educación a distancia. Además, los medios por los que se impartía la enseñanza no fueron evaluados correctamente, por ejemplo, la televisión, que no solo brindaba el programa “Aprendo en Casa” sino también otros que fueron considerados por los padres como distractores porque los estudiantes optaban por cambiar a otros canales que no eran educativos. También, muchos de los estudiantes no tomaban con seriedad las clases de “Aprendo en Casa”, por el hecho de que no estaban dirigidos por docentes profesionales o capacitados para esta modalidad, por ende, los estudiantes perdieron el interés ante esta modalidad que implemento el ministerio de educación. Y fue por eso que el empeño de los estudiantes y los resultados que esperaban en cuanto al programa, no fue lo que ansiaba el ministerio de educación.

Mientras que los colegios privados en su mayoría empezaban a buscar alternativas con muy poco conocimiento y a tientas. Por su parte, los padres de familia, que tampoco entendían de educación remota, entraron en incertidumbre y los profesores tuvieron que trabajar sin horario para comprender.

Conclusiones

La conclusión de este estudio fue que en la gran parte de padres de familia estaban conforme con el retorno a las clases presenciales. Todo esto debido a que ya no tenían que estar ellos detrás de sus hijos a la hora de las clases, lo que generaba que los padres tenían una menor carga de estrés. Todo esto ocurrió debido a que en la modalidad virtual a los padres les incomodaba cuando todos los niños que se encontraban entre el rango de edad de 3 años a 10 años se ponían a hablar, sin respetar las indicaciones que le daban los docentes. Cabe resaltar que se quedaron más felices porque sus hijos recomenzaron a interrelacionarse con muchas más personas de su edad lo que generaría a sus hijos mejor desarrollo.

La mayoría de los padres de familia consideraran que la tecnología que se usó para la modalidad virtual se debería de mantener, ya que en la medida que la tecnología avanza, los jóvenes tienen que estar a la par de ella porque muchos de ellos les ayudaran a explotar sus capacidades y de esa forma, puedan elegir de mejor manera su carrera profesional.

Bibliografía

Briseño, G. (2021). *Retorno a la presencialidad en las escuelas: aspectos positivos y negativos*. Obtenido de <https://www.aucal.edu/blog/servicios-sociales-comunidad/retorno-a-la-presencialidad-en-las-escuelas-aspectos-positivos-y-negativos/>.

<https://www.educacionyfp.gob.es/inee/indicadores/indicadores-internacionales/ocde.html>. (2020). Obtenido de Education at a Glance.

LYD. (18 de setiembre de 2020). *Antecedentes sobre la apertura de las escuelas en pandemia: Es necesario avanzar*. Obtenido de <https://lyd.org/wp-content/uploads/2020/09/tp-1465-regreso-clases-mc-bh-ng-mpa-1.pdf>.

MINEDU. (2020). Resolución Ministerial N° 229-2020.

MINEDU. (26 de febrero de 2022). Retorno a las clases presenciales en Perú. *La Republica*.

Minedu suspende clases en universidades públicas y privadas para evitar propagación del coronavirus. (12 de March de 2020). Recuperado el 27 de April de 2022, de Gobierno del Perú: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/108801-minedu-suspende-clases-en-universidades-publicas-y-privadas-para-evitar-propagacion-del-coronavirus>

Ministros, P. d. (2020). Decreto Supremo N° 184-2020-PCM. *Diario el Peruano*.

ONU. (2020). Noticias ONU., (pág. <https://news.un.org/es/story/2020/08/1479572>).

UNICEF. (2020). *Evaluación formativa del aprendizaje en contextos de provisión remota de servicios educativos en ALC*. UNICEF.